



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva - 67° período de sesiones**

Roma, 8 y 9 de septiembre de 1999

**ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN MATERIA DE PROYECTOS**  
**1999-2000**

1. En su segundo período de sesiones, la Junta Ejecutiva acordó que se le presentara periódicamente la información relativa a las actividades planificadas en materia de proyectos, de modo que los miembros pudieran mantenerse al corriente de la evolución de la cartera de proyectos del FIDA en tramitación y, si lo deseaban, hacer observaciones sobre los mismos en una etapa apropiada del ciclo de los proyectos. En vista de ello, en cada uno de los períodos de sesiones subsiguientes de la Junta Ejecutiva se ha facilitado con regularidad esa información en los anexos a los documentos relativos a los correspondientes temas del programa.

2. En un período de sesiones anterior de la Junta Ejecutiva, algunos miembros pidieron que se aclarase la índole y finalidad de dichos anexos. En el octavo período de sesiones se dieron las explicaciones solicitadas, que, para comodidad de los miembros, se repiten a continuación. La información que figura en el anexo E fue solicitada por la Junta en su 35° período de sesiones.

**a) Anexo A**

En el anexo A se pone en conocimiento de la Junta Ejecutiva un resumen de la información disponible acerca de los proyectos que han llegado a una fase avanzada de preparación y que, por consiguiente, es probable que se sometan a la Junta Ejecutiva en uno de sus próximos períodos de sesiones. Como las observaciones de los miembros de la Junta Ejecutiva sobre los resúmenes de los proyectos presentados en el anexo A se hacen en el período de sesiones en que se examina el documento pertinente, estos resúmenes no se vuelven a incluir en la parte del anexo relativa a los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en los períodos de sesiones subsiguientes.

Sin embargo, con objeto de que el anexo A sirva de compendio de todos los proyectos que se encuentran en una fase avanzada de elaboración, en dicho anexo se incluye una lista de los proyectos que se presentaron a la Junta Ejecutiva en períodos de sesiones anteriores, pero que todavía no han sido aprobados.

**b) Anexo B**

En el anexo B se presenta una lista completa de los proyectos en tramitación que han sido examinados por el Comité de Examen Técnico del Fondo a fin de determinar si reúnen las condiciones para recibir el apoyo del FIDA, e incluye, por consiguiente, los proyectos que sólo han sido identificados, los que se encuentran en una fase avanzada de tramitación (y que, por lo tanto, se han incluido también en la parte del anexo A del documento o en un documento anterior) y los que se someten a la aprobación de la Junta Ejecutiva en el mismo período de sesiones. Así pues, el anexo B contiene una lista de todos los proyectos en tramitación, para facilitar la referencia.

**c) Anexo C**

En el anexo C se presenta un cuadro en el que se resumen las cantidades asignadas para actividades con cargo al Fondo para la Elaboración de Proyectos, dentro del programa de donaciones de asistencia técnica incluido en el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA que fue aprobado por el Consejo de Gobernadores.

**d) Anexo D**

En el anexo D se proporciona una breve descripción de las donaciones de asistencia técnica del Servicio de Operaciones Especiales (SOE) que han sido aprobadas por el Presidente, en virtud de las facultades delegadas por la Junta Ejecutiva.<sup>1</sup>

**e) Anexo E**

En el anexo E se presenta a la Junta Ejecutiva, para que ésta haga las observaciones que estime pertinentes, un resumen de la información disponible sobre las donaciones de asistencia técnica propuestas para investigación y capacitación agrícolas que se encuentran en una etapa avanzada de diseño y que, por consiguiente, probablemente se presentarán a la Junta Ejecutiva en uno de sus próximos períodos de sesiones.

3. La información contenida en los anexos A, B y E sólo es indicativa de la evolución de las operaciones del Fondo en las diversas etapas del ciclo de los proyectos. Algunos de los proyectos o donaciones enumerados quizás no lleguen a concretarse, mientras que otros proyectos o donaciones que aún no figuran en la lista podrían entrar más adelante en el proceso de tramitación. Además, es preciso advertir que la inclusión en estos anexos de uno o más proyectos o donaciones relativos a un país no entraña un juicio definitivo con respecto a la idoneidad de un determinado proyecto o donación o acerca del volumen de asistencia que podría ser apropiado para un país ni del número de proyectos que habrán de financiarse.

4. Las explicaciones que anteceden son aplicables tanto a los documentos anteriores como a los anexos de éste.

---

<sup>1</sup> Las descripciones de las donaciones de asistencia técnica que haya podido aprobar el Presidente después del anterior período de sesiones de la Junta se presentarán en el actual período de sesiones.

ANEXO A

<b>Región:</b> África I	<b>País:</b> Camerún
<b>Título del programa:</b> Nacional de apoyo a la microfinanciación	<b>PNB per cápita<sup>1</sup>:</b> 620
<b>Costo del programa (millones de USD):</b> 15,8	<b>Población (millones)<sup>1</sup>:</b> 14
<b>Préstamo del FIDA (millones de USD):</b> por determinar	<b>Financiador externo principal<sup>2</sup>:</b> FIDA
<b>Condiciones propuestas:</b> muy favorables	<b>Cofinanciadores:</b> por determinar
<b>Estado actual:</b> en evaluación <i>ex ante</i>	<b>Institución evaluadora e institución administradora del préstamo:</b> FIDA y por determinar

### Antecedentes y objetivos del programa

El logro de la meta de reducir la pobreza y garantizar medios de subsistencia sostenibles en el sector rural, que es uno de los objetivos globales del FIDA en el Camerún, dependerá en gran medida de la disponibilidad de servicios y redes de microfinanciación viables. Ello a su vez exige un entorno normativo propicio y medidas concretas en apoyo de la expansión y diversificación de redes sostenibles. En ese contexto, el objetivo del programa propuesto será crear y mantener un sistema de instituciones de microfinanciación (IMF) debidamente supervisadas, con servicios sostenibles que estén al alcance de todos los segmentos de la población, incluidas las personas del medio rural, las personas de bajos ingresos y las mujeres. En particular, el programa se propone: i) desarrollar y poner en marcha un sistema eficaz en dos niveles de regulación prudencial y supervisión aplicable a todas las modalidades de IMF (mutualistas o no), que sirva para garantizar la seguridad de los fondos de los depositarios; ii) desarrollar los servicios de microfinanciación y las redes que prestan esos servicios para que puedan llegar a todos los segmentos de la población; iii) ayudar a proporcionar acceso a servicios financieros en zonas rurales de gran potencial cuya población tenga un acceso limitado o nulo a esos servicios; y iv) apoyar el estudio, la elaboración y la difusión de las experiencias de las IMF en la innovación institucional y de productos.

### Beneficiarios del programa

El programa propuesto, que es de alcance nacional, dedicará especial atención a los segmentos más desfavorecidos de la población cuyo acceso a los servicios financieros sea limitado o nulo. Su grupo-objetivo serán los usuarios pobres con escasos recursos que son clientes de las IMF rurales o urbanas. Se espera que el programa restablezca y aumente la confianza de los pequeños comerciantes. Ello podría dar lugar a un aumento del número de miembros de las IMF y de las operaciones comerciales de éstas, con el consiguiente incremento de los niveles de movilización de recursos e intermediación financiera en el país y la repercusión resultante en el desarrollo. Se espera que el programa contribuya de forma significativa a la mejora de la situación de la mujer, habida cuenta de que la mayoría de los clientes de las IMF proceden del sector no estructurado, dominado por las

<sup>1</sup> Datos de 1997; producto nacional bruto (PNB) expresado en dólares de los Estados Unidos (USD).

<sup>2</sup> El financiador externo que, a petición del Gobierno, asume la función principal en el diseño y la preevaluación *ex ante* del proyecto y en la movilización de recursos externos.

## ANEXO A

mujeres (por ejemplo, *tontines*, *njangis*). Se prevé que alrededor del 3% de la población del país (420 000 personas, actualmente atendidas por los sistemas de financiación descentralizados) se beneficiará directamente de las medidas introducidas o consolidadas con el programa; a ello debe sumarse la población que quedará cubierta de resultados de la expansión de las redes.

### Componentes del programa

#### a) **Apoyo institucional para la formulación de políticas y la gestión**

El programa prestará apoyo a lo siguiente: i) la creación del Consejo Nacional de Microfinanciación (CNMF) en calidad de órgano autónomo encargado del control, la supervisión, la regulación y el desarrollo de la microfinanciación; y ii) el establecimiento de una dependencia de IMF en el Ministerio de Hacienda, para que éste pueda contribuir con eficacia a la formulación de políticas, la reglamentación y la supervisión. Se facilitará financiación con fines de capacitación y compra de vehículos, equipo e instalaciones con objeto de garantizar: a) la prestación de asistencia, cuando proceda, para reorientar a las IMF a fin de que puedan funcionar con eficacia en el marco de la legislación revisada; y b) una supervisión eficaz de las IMF que funcionan con arreglo a la nueva reglamentación, con miras a verificar y asegurar su cumplimiento de las normas prudenciales.

#### b) **Desarrollo de redes de IMF**

Se prestará apoyo a: i) la reorientación y el fortalecimiento de la organización de las instituciones principales de las grandes redes de IMF para que puedan hacer frente a la demanda creciente de servicios centrales diversificados, particularmente la autorregulación y la supervisión; también se prestarán servicios de capacitación y apoyo a la gestión. Después, el programa contribuirá a hacer extensivos los servicios de las redes, aunque con carácter limitado, a otras esferas que ofrezcan buenas perspectivas de ejercer la interacción con actividades de desarrollo complementarias; ii) el fortalecimiento de la capacidad profesional de los trabajadores de las IMF, con independencia de si pertenecen o no a las redes importantes, mediante actividades de capacitación, y el establecimiento o consolidación de un curso de microfinanciación en una institución docente ya existente a fin de crear capacidad institucional autosostenida; iii) la promoción de dispositivos apropiados a nivel de red o en relación con los bancos comerciales, en materia de intercambio de liquidez y refinanciación; y iv) la ampliación, con carácter experimental, de actividades clave de las IMF innovadoras y el establecimiento o fortalecimiento de actividades de investigación y desarrollo sobre innovaciones institucionales y productos financieros.

### Ejecución del programa

La ejecución del programa tendrá lugar en dos ciclos diferenciados (un primer ciclo de tres años y un ciclo de tres o cuatro años, según cuales sean los resultados de una evaluación del primer ciclo). La responsabilidad global del programa incumbirá al Ministerio de Hacienda, mientras que el CNMF supervisará la ejecución y actuará como órgano consultivo del Gobierno. El CNMF ejercerá de órgano de formulación de políticas de base amplia, formado por representantes de las principales redes de IMF y las cooperativas independientes de ahorro y crédito, el Gobierno, el banco central y los bancos comerciales. La ejecución del programa será responsabilidad de la secretaría técnica del CNMF, que hará las veces de dependencia de administración del programa a nivel nacional. Una dependencia de planificación, evaluación y vigilancia asistirá a la secretaría técnica.

## **Características importantes**

De acuerdo con el Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), aprobado en 1998, el FIDA prestará apoyo a fin de crear las condiciones propicias necesarias en los aspectos institucional, técnico y logístico para que los pequeños usuarios de recursos puedan responder con eficiencia a las señales del mercado. Esto se conseguirá levantando las restricciones a la transferencia de tecnología, la financiación rural y la infraestructura socioeconómica. Sobre esa base, el programa presenta los siguientes rasgos innovadores: i) su cobertura nacional y su criterio amplio en relación con el desarrollo de la microfinanciación; ii) la adopción de un proceso altamente participativo para garantizar la identificación de los interesados con el programa, con inclusión de varios talleres y de un taller nacional de validación (con participación de los donantes) para respaldar el documento de política sobre microfinanciación y un programa de inversiones; y iii) la vinculación asegurada del programa de microfinanciación con otras operaciones apoyadas por el FIDA.

## **Cuestiones principales**

Durante las siguientes fases de desarrollo del programa se abordarán las siguientes cuestiones: i) ultimación de un documento de política sobre microfinanciación, seguido por una declaración de política al respecto; ii) creación del CNMF y definición de su mandato; iii) establecimiento de una dependencia de IMF dentro del Ministerio de Hacienda y formulación de su mandato (estas dos cuestiones serán condición indispensable para la efectividad del programa); iv) ultimación de los dispositivos de capacitación y desarrollo profesional; v) necesidad de verificar la buena disposición y la capacidad de diversas redes de organizaciones no gubernamentales (ONG) de apoyo para emprender la reorientación orgánica y la creación de instituciones; adoptar un planteamiento estratégico e institucional en relación con la viabilidad y la autonomía de las instituciones como objetivo futuro tanto de las IMF como de las redes con sus servicios centrales; vi) ultimación de arreglos de cofinanciación con donantes potenciales; y vii) determinación de la capacidad del Gobierno para poner en práctica las actividades previstas.

## **Operaciones anteriores del FIDA**

Hasta la fecha, el Camerún ha recibido asistencia financiera para cuatro proyectos (uno iniciado por el FIDA y tres cofinanciados) por un total de DEG 26,42 millones. Uno de los proyectos está en curso de ejecución.

ANEXO A

<b>Región:</b> África I	<b>País:</b> Guinea
<b>Título del programa:</b> Desarrollo rural participativo en la zona oriental de la Alta Guinea	<b>PNB per cápita<sup>1</sup>:</b> 550
<b>Costo del programa (millones de USD):</b> 19,8	<b>Población (millones)<sup>1</sup>:</b> 6,9
<b>Préstamo del FIDA (millones de USD):</b> por determinar	<b>Financiador externo principal<sup>2</sup>:</b> FIDA
<b>Condiciones propuestas:</b> muy favorables	<b>Cofinanciadores:</b> FIDA. Negociaciones en curso con el Organismo Francés de Desarrollo (OFD)
<b>Estado actual:</b> en evaluación <i>ex ante</i>	<b>Institución evaluadora e institución administradora del préstamo:</b> FIDA y Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (OSP)

### Objetivos del programa

Como el 40% de la población pobre del país se concentra en la región de la Alta Guinea, el objetivo global del programa propuesto será incrementar los ingresos y mejorar las condiciones de vida de las familias pobres del medio rural en esta zona y conseguir un desarrollo sostenible que será gestionado por los propios pobres. Con ese fin, los objetivos inmediatos del programa serán los siguientes: i) fortalecer la capacidad de las instituciones comunitarias para iniciar y gestionar su propio desarrollo, prestando particular atención a las mujeres, que constituirán el 50% de los beneficiarios; ii) establecer instituciones de financiación rural viables análogas a las asociaciones de servicios financieros; iii) mejorar el potencial de obtención de ingresos con actividades agrícolas y no agrícolas para las familias pobres; y iv) fortalecer el sistema regional de seguimiento y evaluación (SyE) del desarrollo rural.

### Beneficiarios del programa

El programa abarcará tres prefecturas de la región de la Alta Guinea, una de las zonas más pobres del país, cuyos 416 000 habitantes (o 48 000 familias) viven en 400 aldeas. Existen grandes diferencias entre los ingresos de esa región y el resto del país. El nivel de alfabetismo entre las mujeres gira en torno al 20%, la malnutrición es endémica y la malaria es la causa principal de fallecimiento. Las intervenciones del programa se centrarán en 200 de las aldeas más pobres de la zona, en las que viven unas 189 000 personas (o 24 500 familias).

### Componentes del programa

#### a) Participación y capacitación

El objetivo de este componente será: i) ayudar a los habitantes de las aldeas más pobres a determinar sus actividades prioritarias y, sobre esa base, establecer o fortalecer las instituciones económicas o sociales de ámbito comunitario; ii) organizar la alfabetización funcional de las mujeres y la capacitación técnica y de gestión de los miembros de los grupos; y iii) establecer programas de ejecución con los grupos. Se prestará apoyo a la realización de análisis de evaluación rural participativa en ciertas aldeas y actividades de capacitación con la asistencia de ONG y servicios de apoyo públicos.

ANEXO A

**b) Apoyo al desarrollo y la diversificación agrícolas**

El programa financiará microproyectos propuestos por instituciones de base comunitaria en las siguientes esferas: i) desarrollo agrícola y pecuario, incluida la construcción de almacenes de insumos agrícolas y la promoción de técnicas sostenibles y localmente apropiadas, para las que se preverá una reserva inicial de insumos. Los almacenes actuarán como centros de información y extensión para la intensificación orgánica y los servicios de extensión u ONG calificadas ofrecerán periódicamente asesoramiento y realizarán las demostraciones que se les soliciten; ii) medidas de conservación del suelo, como cultivo en terraplenes siguiendo las líneas de nivel, cultivo en fajas, arboledas comunales, etc.; iii) actividades de generación de ingresos (por ejemplo, elaboración de productos forestales, servicios limitados como la molienda y el descascarillado, pequeños trabajos de herrería, comercio en pequeña escala y otras actividades); iv) infraestructura (por ejemplo, creación de bancales, reparación de carreteras secundarias, abastecimiento de agua potable, instalaciones docentes y sanitarias); y v) un programa de investigación aplicada de base participativa.

**c) Servicios financieros rurales**

El programa apoyará el establecimiento de unos 50 bancos locales análogos a las asociaciones de servicios financieros que promueven otros proyectos del FIDA en el país. Con ese fin se contratará a un operador calificado encargado de promover los bancos, capacitar a los miembros y vigilar los servicios de seguimiento y auditoría. Durante el período de ejecución del programa, los bancos formarán una red y se asociarán con el sector financiero oficial para crear mecanismos de refinanciación.

**d) Administración del programa**

Se prestará apoyo al establecimiento de una dependencia de coordinación del programa (DCP) pequeña y autónoma que contratará actividades concretas con las organizaciones asociadas tales como ONG, servicios de apoyo del sector público y empresas privadas.

**Ejecución del programa**

Este programa decenal será ejecutado en tres fases de conformidad con lo previsto en el Mecanismo Flexible de Financiación (MFF). La responsabilidad global de la ejecución incumbirá al Ministerio de Agricultura y Ganadería. La DCP se encargará de la programación, la administración financiera, el SyE y la aprobación de microproyectos. Se establecerá un comité de administración con representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las tres prefecturas, las organizaciones asociadas y los beneficiarios. Estos últimos serán responsables de la ejecución de determinadas actividades de los microproyectos, con el apoyo de las organizaciones asociadas.

**Características importantes**

De conformidad con el marco estratégico para el apoyo del FIDA al país, el programa prestará atención prioritaria a la descentralización y al desarrollo local. Con esta finalidad se adoptará un criterio de planificación basado en la demanda y de carácter participativo para atender a las necesidades prioritarias definidas por los beneficiarios. La atención que el programa dedicará a la mujer contribuirá a mejorar la situación y la autonomía de las mujeres y a administrar eficazmente los recursos domésticos y externos. Se establecerá un observatorio para el desarrollo rural en la región, que será cofinanciado por los principales donantes (FIDA, OFD, Banco Africano de Desarrollo (BAfD)), a fin de crear un foro de coordinación de todas las intervenciones y de promover efectos sinérgicos.



ANEXO A

### **Cuestiones principales**

Durante la evaluación se acometerán las siguientes cuestiones: i) habrá que definir con más detalle el mecanismo de participación propuesto; ii) la demanda y la prestación de servicios se evaluarán más a fondo; iii) se examinarán críticamente distintas posibilidades para la intensificación agrícola; iv) se reforzará el diseño del sistema de seguimiento; y v) se aprovecharán activamente las oportunidades de cofinanciación y la complementariedad con otras iniciativas.

### **Operaciones anteriores del FIDA**

Para Guinea se han aprobado un total de ocho proyectos (seis iniciados por el FIDA y dos cofinanciados) por un total de DEG 56,14 millones (una vez deducidas las cancelaciones). Uno de los proyectos se financió mediante el Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación (PEA). Tres proyectos están en curso de ejecución, y está previsto que el Proyecto de Apoyo a las Comunidades Rurales iniciado por el Banco Mundial comience a funcionar en septiembre de 1999.



**ANEXO A**

<b>Región:</b> África I	<b>País:</b> Senegal
<b>Título del programa:</b> Nacional de infraestructura rural (primera fase)	<b>PNB per cápita</b> <sup>1</sup> : 540
<b>Costo del programa (millones de USD):</b> 180,0 (de los cuales 46,0 se destinan a la primera fase)	<b>Población (millones)</b> <sup>1</sup> : 8,7
<b>Préstamo del FIDA (millones de USD):</b> por determinar	<b>Financiador externo principal</b> <sup>2</sup> : Asociación Internacional de Fomento (AIF)
<b>Condiciones propuestas:</b> muy favorables	<b>Cofinanciadores:</b> FIDA. Negociaciones en curso con el Banco Islámico de Desarrollo, el BAfD y varios donantes bilaterales
<b>Estado actual:</b> preevaluación <i>ex ante</i> terminada (evaluación conjunta prevista para septiembre de 1999)	<b>Institución evaluadora e institución administradora del préstamo:</b> FIDA y Banco Mundial

### Objetivos del programa

El objetivo general del programa propuesto, iniciado por el Banco Mundial, será revitalizar la economía rural a fin de reducir la pobreza en este medio y mejorar las condiciones de vida de la población campesina. Con ese fin, el programa promoverá el desarrollo rural descentralizado y fortalecerá la administración local. Durante la primera fase se espera que el programa: i) mejore el marco reglamentario, institucional y fiscal para el desarrollo rural descentralizado; ii) establezca mecanismos de participación para la financiación y la ejecución de programas de inversiones en la comunidad rural; y iii) mejore el acceso de las comunidades rurales más pobres a la infraestructura social y económica básica. La intervención propuesta representa un programa de desarrollo rural a largo plazo que se ejecutará en tres fases a lo largo de un período de 12 años, en el marco de la financiación de préstamos adaptable para programas del Banco Mundial y del MFF del FIDA.

### Beneficiarios del programa

El programa, que es de alcance nacional, irá destinado a 90 comunidades rurales de las regiones más pobres y con la infraestructura básica más limitada. El proceso participativo que se seguirá en la definición de las necesidades, el establecimiento de prioridades, la adopción de decisiones y la administración permitirá que las infraestructuras que hayan de financiarse respondan a las necesidades prioritarias de las comunidades rurales y beneficien a la mayoría de la población. La infraestructura comunitaria resultante, combinada con importantes mejoras en el acceso de las comunidades a la red nacional de carreteras, revitalizará la economía local y dará más oportunidades de generación de ingresos y empleo, especialmente a los artesanos locales, los pequeños empresarios y los trabajadores que serán contratados para la construcción y rehabilitación de infraestructura. Está previsto que alrededor de 1,4 millones de personas, la mayoría de las cuales viven por debajo del umbral de la pobreza, se beneficien del programa. Las mujeres se beneficiarán gracias al impacto positivo que tendrá el programa en sus ingresos, al facilitarles el acceso a los mercados y mejorar los servicios de salud y educación.

## Componentes del programa

El FIDA cofinanciará, con una misma progresión, los siguientes componentes de la primera fase del programa:

a) **Apoyo al desarrollo rural descentralizado**

Este componente tendrá por objetivo apoyar y fortalecer la capacidad institucional, financiera y de recursos humanos del gobierno local en las zonas rurales, y racionalizar el marco jurídico y reglamentario que regula el medio ambiente en relación con el desarrollo local. Se prestará financiación para: i) apoyar las actividades de reforma fiscal del Gobierno y mejorar la administración financiera en las zonas rurales; ii) fortalecer la capacidad del gobierno local para gestionar mejor el proceso de desarrollo local y dar una mejor respuesta a las necesidades de la comunidad; y iii) fortalecer la capacidad de SyE y de análisis del Consejo Nacional para el Desarrollo Comunitario Local y prestar apoyo a la Asociación de Presidentes de Comunas Rurales.

b) **Fondo de inversiones locales**

Se prestará apoyo para el establecimiento de un fondo de inversiones locales (FIL), que servirá para transferir recursos financieros a las comunidades locales a fin de financiar la infraestructura pública de base comunitaria y carácter prioritario mediante un sistema de donaciones de contrapartida. Se establecerán dos servicios de financiación distintos, a saber, el Fondo de Inversión Rural (FIR) y el Fondo para Innovaciones (FI). El FIR financiará la infraestructura social comunitaria básica, como instalaciones sanitarias, educación, abastecimiento de agua y saneamiento, así como obras esenciales para el acceso de las comunidades a la red nacional y local de carreteras (carreteras de acceso a las aldeas, pequeños puentes y vados, etc.). El FI se destinará al ensayo de procedimientos mejorados de ejecución para la financiación del FIL y para extender la gama de proyectos admisibles a otros tipos de inversiones públicas de base comunitaria.

c) **Infraestructura de transporte rural y fortalecimiento de la Dirección Nacional de Ingeniería Rural**

El programa se propone: i) mejorar el acceso de las comunidades rurales aisladas a la infraestructura de transporte rural mediante los servicios; ii) establecer un sistema sostenible para la gestión y el mantenimiento de las carreteras rurales; y iii) ayudar a la Dirección Nacional de Ingeniería Rural del Ministerio de Agricultura a definir su misión y reforzar su capacidad para atender a los programas prioritarios definidos en las esferas de la infraestructura de transporte rural, la mitigación del impacto ambiental y los planes de microrriego de base comunitaria.

d) **Coordinación, seguimiento y evaluación de los proyectos**

El programa apoyará: i) la coordinación, supervisión y administración financiera de los proyectos, incluido el establecimiento y el funcionamiento de dependencias de coordinación nacionales y regionales; y ii) el establecimiento y el funcionamiento de un sistema eficaz de SyE que se utilizará como instrumento de gestión.

## Ejecución del programa

La estructura de organización del programa se basará en las instituciones existentes a los niveles central y local. Un comité directivo de los proyectos (CDP) se encargará de la supervisión y orientación de éstos. La administración y coordinación globales de las actividades del programa incumbirán a una pequeña dependencia de coordinación del programa (DCP), del Ministerio de Agricultura. Junto con las comunidades rurales, la DCP asumirá la responsabilidad directa de la

## ANEXO A

ejecución del FIL. Un coordinador regional del programa aprobará las solicitudes de financiación con cargo al FIL que hagan las comunidades rurales. A nivel local, las comunidades rurales serán responsables de la ejecución de los microproyectos de infraestructura comunitaria que puedan beneficiarse de la financiación del FIL. El Ministerio del Interior y de la Descentralización prestará apoyo al componente de desarrollo rural descentralizado. En el comité de administración del programa a nivel de la comunidad rural participarán representantes de los distintos grupos sociales y económicos, incluidos los grupos de mujeres y otros colectivos vulnerables y marginados.

### **Características importantes**

La ejecución del programa se insertará en el contexto descentralizado del país. Durante la fase inicial se ensayarán y establecerán mecanismos de planificación y toma de decisiones descentralizados y métodos para fortalecer la capacidad de las comunidades y los gobiernos locales para administrar y mantener las inversiones realizadas. Sobre la base de esa experiencia, el programa se ampliará durante la segunda fase para abarcar a la mayoría de las comunidades rurales en el país, sin dejar de vigilar y ajustar sus planteamientos y estrategias. En la última fase se consolidarán las realizaciones de las dos fases anteriores, haciendo hincapié en la sostenibilidad y la eficiencia del proceso de desarrollo rural descentralizado. Al cofinanciar este programa, el FIDA contribuirá a: atenuar la grave limitación que representa la insuficiente y deficiente infraestructura rural, que reduce las oportunidades de crecimiento rural y aminora la eficacia de las operaciones del FIDA encaminadas a aumentar la producción agrícola y los ingresos en el medio rural; garantizar que las reformas institucionales y de política apoyadas por el programa tengan en cuenta los intereses de sus grupos-objetivo y les permitan participar en la formulación y planificación de esas reformas; asegurarse de que sus grupos-objetivo sean los agentes clave en los procesos de decisión descentralizados y participativos, y acometer las cuestiones críticas tales como la mejora de la gobernabilidad local y la potenciación de la capacidad de acción de las poblaciones rurales.

### **Cuestiones principales**

La principal cuestión pendiente es la ultimación del documento de política del Gobierno sobre el desarrollo rural descentralizado.

### **Operaciones anteriores del FIDA**

Hasta la fecha el Fondo ha financiado ocho proyectos en el Senegal (siete iniciados por el FIDA y uno cofinanciado) por un total de DEG 53,63 millones. De esa cantidad, DEG 26,73 millones se financiaron con cargo al Programa Especial para África (PEA) (tres proyectos fueron totalmente financiados por conducto del PEA y uno conjuntamente con el Programa Ordinario). Tres proyectos están en fase de ejecución y se prevé que dos comiencen a funcionar antes del 13 de agosto de 1999 (el Proyecto de Ordenación y Desarrollo a Nivel de Aldeas) y el 1º de septiembre de 1999 (el Proyecto de Agrosilvicultura para Combatir la Desertificación).

**ANEXO A**

<b>Región:</b> África II	<b>País:</b> Zambia
<b>Título del programa:</b> Empresas y comercialización para pequeñas explotaciones	<b>PNB per cápita<sup>1</sup>:</b> 370
<b>Costo del programa (millones de USD):</b> 19,5	<b>Población (millones)<sup>1</sup>:</b> 9,4
<b>Préstamo del FIDA (millones de USD):</b> por determinar	<b>Financiador externo principal<sup>2</sup>:</b> FIDA
<b>Condiciones propuestas:</b> muy favorables	<b>Cofinanciador:</b> Ninguno
<b>Estado actual:</b> formulación terminada	<b>Institución evaluadora e institución administradora del préstamo:</b> FIDA

### **Objetivos del programa**

La estructura de las organizaciones y los procesos que permiten vincular provechosamente la rentabilidad de los campesinos con los mercados de insumos y productos es aún muy débil en Zambia. Al no haber mercados que funcionen debidamente, los campesinos de las pequeñas explotaciones apenas tienen otra salida que producir cultivos de subsistencia con un bajo nivel de insumos, por lo que se ven atrapados en un círculo vicioso de bajos ingresos e inseguridad alimentaria. El reto, pues, será crear nuevas oportunidades para la producción y la comercialización de cosechas de más valor y ayudar a los pequeños agricultores a costear los insumos que necesitan para mejorar la producción de alimentos, contribuyendo así a liberarlos del ciclo de la pobreza. En el marco del Programa de inversiones en el sector agrícola (PISA), los objetivos del programa propuesto serán los siguientes: i) equipar a las organizaciones de campesinos para que puedan aprovechar plenamente las oportunidades del mercado; ii) mejorar la productividad de la tierra y de la mano de obra de los pequeños agricultores diversificando sus empresas agrícolas; iii) contribuir a la creación de un marco económico que facilite la vinculación con el mercado; y iv) establecer estructuras y procedimientos eficaces para coordinar las actividades de vinculación de los pequeños agricultores con las empresas de suministros. De esta manera, el programa espera ayudar a los pobres del medio rural a aprovechar las oportunidades de obtención de ingresos y de desarrollo que han surgido de resultados de la liberalización económica.

### **Beneficiarios del programa**

Se espera que la ejecución del programa se concentre en la parte meridional del país (Provincias Central, Lusaka y Meridional) y en la Provincia Oriental, dada la concentración de intereses agrocomerciales privados en esa provincia. Las diversas intervenciones del programa en esas zonas garantizarán que los campesinos pobres puedan aprovechar plenamente las oportunidades de mercado creadas. El grupo-objetivo estará formado por: i) los pequeños agricultores situados en las zonas de servicios de mercado existentes (es decir, donde las empresas de suministro están presentes), pero que no están participando en el proceso de vinculación con el mercado; ii) los pequeños agricultores de lugares adyacentes a las zonas de servicios de mercado que no están participando por limitaciones de organización; y iii) los pequeños agricultores que viven en zonas un poco alejadas de las zonas de servicios de mercado y que de momento carecen de acceso a ellas debido al estado de las carreteras y, posiblemente, a factores de organización. En conjunto, el objetivo del programa será asistir a unos 300 000 pequeños agricultores. Esta cifra comprende a los 200 000 campesinos que se

ANEXO A

dedican a la producción por contrata y a otros 100 000 que podrían adoptar la práctica durante los próximos cuatro o cinco años. Alrededor de 25 000 agricultores dispuestos a aprovechar mejor las oportunidades de producción e intercambio rentables se beneficiarán de los servicios de extensión e investigación para la mejora de la productividad y de la información sobre comercialización y extensión, con lo que podrán explotar las oportunidades comerciales gracias a un mejor conocimiento de los mercados.

### Componentes del programa

#### a) **Promoción de organizaciones de campesinos**

Este componente fortalecerá la capacidad de los pequeños agricultores para aprovechar plenamente las oportunidades del mercado por medio de la acción colectiva. Con ese fin, se prestará apoyo para: i) ayudar a los pequeños agricultores a formar o fortalecer grupos encaminados a crear o mejorar mecanismos de vinculación de mercado con las empresas de suministro por contrata y de otro tipo; y ii) intensificar la participación de los pequeños agricultores en las organizaciones que los representan (por ejemplo, el sindicato nacional de agricultores), con miras a mejorar la capacidad de las organizaciones coordinadoras para prestarles servicios y defender sus intereses.

#### b) **Apoyo tecnológico a la diversificación de la empresa**

Mediante los subcomponentes de investigación y extensión, se proporcionará financiación para: i) mejorar la calidad y la pertinencia de la investigación. Las prioridades de investigación serán definidas por grupos de agricultores y agentes comerciales (principalmente comerciantes y empresas de suministros) con la ayuda de asesores; las investigaciones se costearán con recursos del programa (de manera decreciente), o correrán a cargo de empresas de suministros y grupos de agricultores; ii) desarrollar la capacidad local para realizar investigaciones adaptativas; iii) en las actividades de extensión, promover la utilización de las explotaciones como campos de prácticas; iv) promover los servicios de extensión bajo contrata con grupos de agricultores, haciendo hincapié en el aumento de la capacidad de las pequeñas explotaciones y en las prácticas agrícolas sostenibles; y v) organizar la capacitación del personal de las empresas de suministros en materias tales como la fertilidad del suelo y la lucha integrada contra las plagas, técnicas agrícolas de conservación y reducción de la necesidad de fertilizantes químicos.

#### c) **Establecimiento de vínculos con el mercado:**

- i) Con el subcomponente de **diversificación de vínculos** se dará apoyo a la articulación de un marco económico para facilitar la vinculación con el mercado ampliando la gama de mecanismos de enlace y promoviendo el intercambio de información entre los pequeños agricultores y las empresas de suministros. Se facilitará financiación para la organización de reuniones periódicas entre representantes de los grupos de pequeños agricultores y de las empresas de suministros, la información sobre comercialización y servicios de extensión y el apoyo a los grupos de pequeños agricultores para evaluar la viabilidad de las oportunidades de mercado potenciales. También se ayudará a las empresas de suministros a aumentar la variedad y la calidad de sus servicios a los pequeños agricultores, mediante la redacción de un código de prácticas y la prestación de asistencia técnica y capacitación.

## ANEXO A

- ii) Con el subcomponente de **servicios financieros rurales** se intentará mejorar la eficiencia de los servicios de crédito en efectivo y en especie. Se organizará un servicio de referencias para determinar la solvencia de los prestatarios potenciales y mejorar la disciplina de los reembolsos, y se proporcionará asistencia a la red más amplia de intermediarios financieros rurales, la Asociación de Cooperativas de Crédito y Ahorro, mediante la realización de una auditoría especial de las cooperativas de crédito rural afiliadas a la Asociación.
- iii) El subcomponente de **infraestructura rural** financiará la mejora de las comunicaciones por carretera entre las pequeñas explotaciones y los mercados, mediante la construcción y la rehabilitación de carreteras secundarias (unos 300 km).

### d) **Administración del programa y formulación de políticas**

El componente prestará apoyo para lo siguiente: i) la creación de estructuras y procedimientos para la ejecución del programa, incluida una oficina de coordinación del programa y una dependencia de información del programa; y ii) la formulación de marcos normativos y legislativos que favorezcan las operaciones del sector privado en asociación con los pequeños agricultores.

### **Ejecución del programa**

La ejecución del programa correrá a cargo del Gobierno de Zambia con inversiones del sector privado, de conformidad con las políticas y principios del PISA. La responsabilidad global de la ejecución de este programa, de seis años de duración, incumbirá al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca. Un CDP, formado por representantes de una amplia variedad de interesados, formulará las políticas y estrategias del programa y supervisará la ejecución. También participarán diversos agentes del sector privado (agricultores, empresas de suministros y contratistas). La coordinación será responsabilidad de una oficina de coordinación del programa bajo la dirección del director del programa.

### **Características importantes**

La intervención propuesta responde a la necesidad de idear mecanismos que permitan a los pobres beneficiarse de las oportunidades que ofrece la comercialización de los productos de las pequeñas explotaciones. El programa promoverá la vinculación de los pequeños agricultores a los mercados nacionales e internacionales en los cultivos en los que tengan ventaja comparativa, y mejorará en lo posible las condiciones de la participación de los pequeños agricultores en el sector privado. Los instrumentos propuestos para fomentar la incorporación de los pequeños productores al sistema comercial son sumamente innovadores: contratación externa de la mayoría de las actividades del programa, cursos de capacitación en negociación de contratos y de primas, creación de un servicio de referencias para el crédito, seguimiento participativo y creación de una dependencia de información del programa que llevará a cabo evaluaciones del mercado y vigilará los efectos de la vinculación con el mercado en la seguridad alimentaria y la nutrición de las familias en la zona del programa. El papel del FIDA consistirá en asociar a los distintos agentes, es decir, los sectores público y privado y los pequeños agricultores, en una iniciativa común que garantice un rendimiento equitativo para los estos últimos.

### **Cuestiones principales**

Durante la evaluación *ex ante*: i) se efectuará un examen detallado de las oportunidades y las limitaciones con que se enfrentan los grupos-objetivo del FIDA que participan en el programa, y se elaborarán estrategias y oportunidades complementarias para el apoyo a las subcategorías excluidas; ii) se considerarán cuestiones de género, en particular la necesidad de definir claramente cómo



ANEXO A

participarán las mujeres en las actividades del programa y en qué se beneficiarán; iii) se diseñarán encuestas de referencia para cada localidad; iv) se procederá al examen de la duración del programa y las capacidades de ejecución; v) se evaluará la capacidad de prestar servicios de investigación y de extensión y se examinará el costo del apoyo tecnológico para el componente de diversificación de empresas, particularmente para las actividades de prácticas en las tierras de los agricultores; vi) se evaluará la experiencia de los donantes en actividades pertinentes para el programa y se hará un examen de los vínculos del programa con otros donantes en esferas tales como los servicios financieros rurales; y vii) se elaborará un procedimiento de selección de carreteras para describir los vínculos y la coordinación con otras iniciativas del programa y con programas paralelos como el fondo de inversiones rurales.

**Operaciones anteriores del FIDA**

Hasta la fecha, el Fondo ha financiado seis proyectos en Zambia (cuatro iniciados por el FIDA y dos cofinanciados) por un total de DEG 58,74 millones. Dos proyectos fueron financiados conjuntamente con el Programa Especial para África. Tres proyectos están en fase de ejecución.

**ANEXO A**

<b>Región:</b> Asia y el Pacífico	<b>País:</b> China
<b>Título del proyecto:</b> Reducción de la pobreza en la zona montañosa de Qinling	<b>PNB per cápita<sup>1</sup>:</b> 860
<b>Costo del programa (millones de USD):</b> 97,0	<b>Población (millones)<sup>1</sup>:</b> 1 227
<b>Préstamo del FIDA (millones de USD):</b> por determinar	<b>Financiador externo principal<sup>2</sup>:</b> FIDA
<b>Condiciones propuestas:</b> muy favorables	<b>Cofinanciador:</b> Programa Mundial de Alimentos (PMA)
<b>Estado actual:</b> en evaluación <i>ex ante</i>	<b>Institución evaluadora e institución administradora del préstamo:</b> FIDA/PMA y OSP

### Objetivos del programa

En los cuatro últimos decenios China ha conseguido resultados impresionantes en la reducción de la pobreza absoluta gracias al crecimiento económico general y a la firme resolución del país de mejorar la calidad de la educación, la sanidad y la nutrición para toda la población. A pesar de los éxitos espectaculares y los esfuerzos ingentes, incluido el reciente Plan contra la Pobreza (1994), la pobreza y la pobreza absoluta siguen predominando en muchas regiones rurales, lo que subraya la necesidad de que cualquier estrategia de erradicación de la pobreza que se adopte sea sostenible y que se proceda a un esfuerzo continuo durante bastante tiempo. Por consiguiente, el objetivo del proyecto propuesto será garantizar la seguridad alimentaria y de los ingresos de las familias vulnerables del medio rural que viven en un entorno de recursos naturales escasos y degradados. El objetivo del proyecto será garantizar un aumento sostenible de la capacidad productiva, tanto agrícola como no agrícola, y mejorar el acceso a los servicios económicos y sociales, incluidos la educación, la salud, el saneamiento y las redes sociales.

### Beneficiarios del programa

La zona del proyecto abarcará las 128 localidades más pobres de nueve cantones contiguos en el sudeste de la provincia de Shaanxi y el noroeste de la provincia de Hubei. Los cinco cantones de Shaanxi forman parte de la Prefectura de Shangluo, que es una zona proclive a las inundaciones, y está clasificada como tal a escala nacional. Las inundaciones de agosto de 1998, que devastaron extensas zonas de la cuenca del Yangtse y sus proximidades, causaron grandes daños en toda la prefectura. La población total de las 128 localidades elegidas se eleva a cerca de 1,5 millones de personas. El tamaño de las explotaciones es sumamente reducido, los sistemas de producción son de subsistencia y la producción de cultivos comerciales es muy limitada. Casi todas las familias son muy pobres y viven en condiciones durísimas, con una disponibilidad de alimentos muy reducida. El ingreso anual per cápita en la zona del proyecto es de la mitad, aproximadamente, que en el resto de las zonas rurales de China. Aunque el grupo-objetivo constará de 310 000 familias, está previsto que los 1,5 millones de personas de la zona del proyecto salgan beneficiadas. Las mujeres constituirán una proporción considerable del grupo-objetivo y las actividades se han diseñado reconociendo plenamente su importante función productiva en la zona del proyecto.



## Componentes del proyecto

### a) **Desarrollo agrícola**

Se facilitará financiación para lo siguiente: i) el riego, mediante el apoyo a distintas actividades de almacenamiento y aprovechamiento del agua, incluida la capacitación en estas últimas técnicas; ii) aprovechamiento de las tierras; iii) fortalecimiento de los servicios de extensión a nivel municipal; iv) desarrollo de cultivos y fomento ganadero; v) promoción de cultivos arbóreos; vi) utilización de hornillos eficientes de combustible; y vii) creación de estaciones de biogás.

### b) **Servicios financieros rurales**

El proyecto ayudará al grupo-objetivo a acumular activos para el desarrollo sostenible. Con ese fin, antes del inicio del proyecto se realizará en las aldeas una campaña de información sobre el ahorro y el crédito y de capacitación en alfabetismo funcional y en distintos conocimientos prácticos. Se concederán pequeños préstamos para el fomento de actividades de producción. Tendrán derecho a esos préstamos las personas de bajos ingresos y los pobres, especialmente mujeres, que sean económicamente activas pero que tengan un acceso escaso o nulo a fuentes financieras oficiales.

### c) **Desarrollo social**

Este componente costeará actividades de alfabetización funcional, escolarización de niños, capacitación en tecnología y conocimientos prácticos y formación en educación sanitaria.

### d) **Infraestructura rural**

Este componente financiará el abastecimiento de agua potable (cisternas, planes de depósitos comunitarios y pozos comunales) y la construcción de carreteras de acceso a las aldeas.

### e) **Administración del proyecto, incluida la manipulación de alimentos**

Este componente comprenderá el fortalecimiento de las oficinas de administración del programa (OAP), incluidas las actividades de SyE, así como el apoyo a la federación de mujeres para que participe en la ejecución del programa de desarrollo social. Las OAP se encargarán de la manipulación de las raciones de alimentos que se ofrecerán como incentivo para algunas de las actividades de capacitación.

## Ejecución del proyecto

La responsabilidad general de la ejecución de este proyecto, de seis años de duración, incumbirá a los Ministerios de Agricultura y Hacienda. A nivel provincial, los Departamentos de Agricultura de Hubei y Shaanxi serán los principales responsables de la ejecución del proyecto y de la coordinación con otros organismos participantes. Un comité directivo interprovincial garantizará la coordinación y la uniformidad de criterios. Las OAP se ocuparán de la ejecución del proyecto bajo la orientación y dirección generales de los grupos de dirección del proyecto. Las cooperativas de crédito rural se encargarán de conceder a los campesinos el crédito financiado con los recursos del préstamo del FIDA. Los arreglos de participación serán garantizados por los grupos de ejecución en las aldeas.

## Características importantes

El proyecto propuesto es acorde con la estrategia expuesta en el COSOP y consta de un programa multisectorial de actividades que prevé una intervención en relación con las inundaciones de 1998 que afectaron a parte de la zona del proyecto. Ello requerirá la delimitación geográfica de las zonas afectadas por la pobreza, utilizando el sistema de análisis e información geográfica sobre la

## ANEXO A

vulnerabilidad alimentaria, en estrecha colaboración con el PMA. El diseño del proyecto fue realizado por un equipo de consultores nacionales con limitado apoyo internacional, y se inspiró en los resultados iniciales de la evaluación rural participativa. El proyecto prestará atención prioritaria al desarrollo humano como base para el fomento de la capacidad económica de los beneficiarios, especialmente las mujeres, y la mejora de los centros sanitarios y de enseñanza. Se preparará un sistema de extensión que tenga en cuenta las cuestiones relacionadas con la pobreza y el género, utilizando las tierras de las campesinas pobres para los ensayos y demostraciones de tecnologías mejoradas. En la OAP de cada cantón se establecerá un centro de coordinación para las cuestiones de género. Se iniciará la colaboración con el Departamento de Reforma de los Servicios Financieros Rurales del Banco Popular de China, para mejorar la eficiencia de las cooperativas de crédito rural como intermediarios financieros rurales y promover el ahorro. Por último, se procurará establecer una relación de colaboración y asociación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como otras fuentes de financiación tales como las restantes provincias del país, otras ciudades y empresas privadas.

### **Cuestiones principales**

La cuestión principal guarda relación con la reestructuración de las cooperativas de crédito rural para transformarlas en bancos de crédito rural y, al mismo tiempo, hacer que sean sensibles a la pobreza y a las cuestiones de género. Con ese fin, se han concertado alianzas estratégicas con el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ) y con la Fundación Desjardins para el Desarrollo Internacional, a fin de dar apoyo a la capacitación y al aumento de la capacidad de las cooperativas de crédito rural. En el curso de la evaluación, se estudiarán las cuestiones relativas a la distribución de tierras mejoradas o regadas.

### **Operaciones anteriores del FIDA**

En China se han financiado 14 proyectos iniciados por el FIDA por un total de DEG 260,84 millones. Actualmente hay seis proyectos en fase de ejecución.

**ANEXO A**

<b>Región:</b> América Latina y el Caribe	<b>País:</b> Honduras
<b>Título del proyecto:</b> Fondo de desarrollo rural sostenible (FONDERS)	<b>PNB per cápita<sup>1</sup>:</b> 740
<b>Costo del proyecto (millones de USD):</b> 27,5	<b>Población (millones)<sup>1</sup>:</b> 6,0
<b>Préstamo del FIDA (millones de USD):</b> por determinar	<b>Financiador externo principal<sup>2</sup>:</b> FIDA
<b>Condiciones propuestas:</b> muy favorables	<b>Cofinanciador:</b> negociaciones en curso con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y con el PNUD
<b>Estado actual:</b> formulación terminada	<b>Institución evaluadora e institución administradora del préstamo:</b> FIDA y el BCIE

### Objetivos del proyecto

En el marco del Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS) iniciado por el Gobierno, que forma parte del Plan Nacional General de Reconstrucción de Honduras, el proyecto propuesto tendrá por objeto prestar apoyo al desarrollo rural y la reconstrucción, después de los daños provocados por el huracán Mitch. Los objetivos generales del proyecto propuesto serán los siguientes: i) conseguir aumentos sostenibles de la producción, la productividad agrícola y ganadera y la seguridad alimentaria; ii) garantizar la adopción de prácticas sostenibles de uso y aprovechamiento de los recursos naturales; y iii) reparar los daños causados por el huracán Mitch. En particular, el proyecto intentará desarrollar la capacidad local en las esferas de la información, los conocimientos, la tecnología, el acceso a los mercados y a la financiación, la infraestructura y otros servicios de producción, facilitar el acceso de las comunidades marginales pobres a servicios sociales y públicos y establecer un fondo para cofinanciar los servicios de asistencia técnica, las inversiones comunitarias en infraestructura productiva y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como financiar actividades productivas rentables en pequeña escala.

### Beneficiarios del proyecto

Aunque el FONDERS formará parte de un programa de ámbito nacional, las actividades del proyecto se centrarán prioritariamente en 117 municipios de 10 departamentos, donde vive el 35% de la población rural y se encuentra el 40% de las explotaciones. Más del 90% de la población de la zona del proyecto vive en el medio rural (unos 1,18 millones de personas, o 196 000 familias). Las actividades se concentrarán en los municipios más pobres y marginados. La población-objetivo total está compuesta de 115 000 familias de 850 aldeas (que abarcan 70 municipios en diez complejos habitados). Unas 14 000 familias se beneficiarán directamente de las intervenciones del proyecto. Otras familias se beneficiarán de forma indirecta de las inversiones en pequeños proyectos de infraestructura y reconstrucción de los daños causados por el huracán Mitch, como pequeños puentes y carreteras de acceso, etc. Está previsto que el Fondo para el Desarrollo Rural (FDR) beneficiará por lo menos al 30% de las mujeres seleccionadas.

## **Componentes del proyecto**

### **a) Fortalecimiento de la capacidad local para administrar el desarrollo**

El objetivo de este componente será aumentar la capacidad de la población local de identificar sus problemas de desarrollo rural, aumentar la capacidad de las instituciones locales para resolver esos problemas y facilitar el acceso a los servicios públicos y privados a fin de mejorar la calidad de vida en el sector rural. Con esta finalidad, se prestará apoyo a: i) las comunidades seleccionadas y los grupos u organizaciones del sector no estructuradas para que definan los problemas, preparen propuestas de desarrollo viables y sostenibles y accedan a los recursos financieros y técnicos que les permitan ejecutar pequeños proyectos de desarrollo; ii) las instituciones intermediarias o de coordinación entre las organizaciones del grupo-objetivo y el resto de la sociedad hondureña, para fortalecer su capacidad de tender puentes al resto de la sociedad, facilitando así la canalización de servicios del FONDERS. Se promoverá la coordinación de las prioridades de las distintas instituciones (por ejemplo municipios, proyectos de desarrollo rural en ejecución, otros organismos gubernamentales, sindicatos, organizaciones religiosas, etcétera) respecto de los problemas de desarrollo rural; y iii) las instituciones técnicas de la zona del proyecto (empresas de desarrollo rural), fortaleciendo su capacidad técnica, metodológica y comercial para aumentar su sostenibilidad y para que puedan identificar las oportunidades de desarrollo en el sector rural. La capacitación se referirá a cuestiones tales como los métodos participativos de evaluación y planificación, los mensajes tecnológicos y ambientales, los métodos de comunicación y transferencia y los criterios de administración de las empresas de desarrollo rural.

### **b) Fondo de Desarrollo Rural**

El proyecto proporcionará apoyo al establecimiento de un Fondo de Desarrollo Rural (FDR) dedicado a la cofinanciación por medio de donaciones, inversiones y servicios de apoyo que faciliten directa o indirectamente la ejecución de iniciativas locales sostenibles desde el punto de vista económico y ambiental. Se financiarán servicios de apoyo a la producción y a pequeños proyectos productivos y de infraestructura comunitaria. Las intervenciones del FDR se harán exclusivamente a petición de los beneficiarios y se basarán en la amplia participación de éstos en todas las fases de ejecución.

## **Ejecución del proyecto**

El Gobierno de Honduras será responsable de la ejecución del proyecto, de seis años de duración. Para ello establecerá una estructura de administración con su propio presupuesto y con autonomía técnica, financiera y administrativa (Consejo de Administración del Proyecto) y una Dependencia de Ejecución del Proyecto. El Consejo de Administración definirá las políticas, estrategias y prioridades del proyecto y la Dependencia de Ejecución se encargará de la ejecución cotidiana. El FDR tendrá un comité central encargado de aprobar, financiar, administrar y vigilar la ejecución de sus proyectos, y varios comités locales de aprobación de proyectos. El proyecto mantendrá estrechas relaciones con otros proyectos de desarrollo rural del PRODERS, así como con instituciones públicas y privadas. Los beneficiarios estarán representados en el Consejo de Administración, y los comités locales de aprobación de proyectos incluirán a representantes de los beneficiarios y las autoridades municipales.

## **Características importantes**

El proyecto propuesto es acorde con la estrategia global del FIDA en Honduras, encaminada a reducir la pobreza en las zonas rurales mediante la mejora de la capacidad productiva y de generación de ingresos de los pobres del medio rural. Otras acciones estratégicas son las derivadas de la necesidad de subsanar rápidamente las restricciones más críticas provocadas por el huracán Mitch, mediante operaciones de socorro a corto plazo diseñadas y aplicadas de tal forma que se asegure la

## ANEXO A

sostenibilidad a largo plazo de las actividades de desarrollo rural y de reducción de la pobreza del proyecto. A fin de coordinar las actividades de los organismos participantes, un representante del FIDA intervino en la Reunión del Grupo Consultivo de Estocolmo sobre la reconstrucción y la rehabilitación de América Latina y el Caribe después del huracán Mitch, organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo. Entre los principales elementos estratégicos del diseño del proyecto figuran unos mecanismos sólidos de participación, basados en la demanda, para definir, seleccionar y ejecutar los proyectos sociales y productivos de los beneficiarios. El proyecto prestará apoyo a la participación del sector privado (ONG, entre otros) en los servicios de extensión y capacitación, mediante mecanismos de selección y evaluación que permitan una activa intervención de los beneficiarios. Todas las medidas tenderán a mantener el equilibrio en lo tocante al género, garantizando que las mujeres que son cabeza de familia y miembros de familias tengan las mismas oportunidades de acceso a las actividades y a los beneficios del proyecto, así como a los comités de adopción de decisiones establecidos por el proyecto.

### **Cuestiones principales**

Durante la evaluación: i) se delimitará la zona del proyecto sobre la base de complejos de municipios seleccionados; ii) se pasará revista a los progresos del PRODERS a fin de asegurar una vinculación adecuada entre este programa a largo plazo y el FONDERS y garantizar la complementariedad del proyecto con otras iniciativas que han recibido el apoyo de los donantes; iii) se alcanzará un acuerdo en relación con el manual de operaciones del proyecto, basado en el borrador preliminar que se incluye como apéndice del informe de formulación; iv) se elegirá a un agente de administración de contratos y se preparará un modelo de contrato; y v) se revisarán los indicadores y procedimientos de SyE.

### **Operaciones anteriores del FIDA**

Hasta la fecha, Honduras ha recibido asistencia para seis proyectos iniciados por el FIDA, por un total de DEG 41,52 millones. Actualmente hay dos proyectos en fase de ejecución y un proyecto, aprobado en diciembre de 1998, entró en vigor el 30 de junio de 1999.

**ANEXO A**

<b>Región:</b> Cercano Oriente y África del Norte	<b>País:</b> Albania
<b>Título del programa:</b> Desarrollo de las zonas montañosas	<b>PNB per cápita<sup>1</sup>:</b> 760
<b>Costo del proyecto (millones de USD):</b> 26,6	<b>Población (millones)<sup>1</sup>:</b> 3,0
<b>Préstamo del FIDA (millones de USD):</b> por determinar (incluida una donación de USD 0,5 millones)	<b>Financiador externo principal<sup>2</sup>:</b> FIDA
<b>Condiciones propuestas:</b> muy favorables	<b>Cofinanciadores:</b> negociaciones en curso con el GTZ y la Fundación Holandesa de Voluntarios (SNV)
<b>Estado actual:</b> en fase de evaluación <i>ex ante</i>	<b>Institución evaluadora e institución administradora del préstamo:</b> FIDA y OSP

### Objetivos del proyecto

La meta global del programa propuesto será aumentar el nivel de vida de la población pobre de las zonas montañosas mediante el incremento de la producción y la productividad agrícolas, la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición de las familias, el aumento de los ingresos procedentes de empresas agrícolas y otras empresas rurales afines y la mejora de la infraestructura. Con ese fin, el programa procurará: i) establecer un organismo para el desarrollo de las zonas montañosas capaz de elaborar un programa de desarrollo de esas zonas en Albania que aproveche debidamente los recursos y de ofrecer apoyo eficaz para su realización en los aspectos técnicos, financieros y de gestión; ii) crear una institución financiera sostenible para la prestación de servicios financieros a los campesinos de las zonas montañosas; iii) garantizar un uso sostenible y equitativo del agua de riego indispensable para la subsistencia de los campesinos pobres de las zonas montañosas; iv) hacer que los campesinos se beneficien plenamente de los sistemas de riego rehabilitados por el programa mediante la prestación de apoyo al aumento de la producción y la diversificación en favor de cultivos de mayor valor, además de mejorar la seguridad alimentaria y el fomento ganadero aumentando el suministro de alimentos para el ganado y mejorando la sanidad animal; y v) facilitar la agricultura orientada al mercado y mejorar las condiciones de vida resolviendo los pequeños atascos infraestructurales mediante la construcción o rehabilitación de carreteras y el abastecimiento de agua a las aldeas. El programa aprovechará, consolidará y ampliará las realizaciones de los dos primeros proyectos financiados por el FIDA, a saber, el Proyecto de Desarrollo Rural de los Distritos Nordorientales y el Proyecto de Rehabilitación del Riego en Pequeña Escala.

### Beneficiarios del proyecto

Siete distritos montañosos pobres, con una población total de 365 000 personas (89 000 familias) serán los beneficiarios de la primera fase del programa (al terminar el programa habrá 14 distritos beneficiarios). Cinco de los distritos están situados en el sur del país y dos en las regiones septentrional-central. Las familias de campesinos de la zona son sumamente vulnerables en lo que se refiere a la seguridad alimentaria y la nutrición. La reciente crisis en Kosovo precipitó una oleada de refugiados hacia Albania. Casi 300 000 personas fueron alojadas en casas particulares, lo que agravó la carga para la economía de las familias y el sistema de infraestructura en la zona del programa. Las familias de campesinos que viven en las zonas de montaña y no poseen más de 2,5 ha de tierras cultivables, con un máximo de 0,75 ha regables, formarán parte del grupo-objetivo prioritario del

ANEXO A

programa. El programa beneficiará directamente a las familias que se dediquen a la agricultura de riego en pequeña escala y tengan derecho a la rehabilitación, así como a aquellas que viven en poblaciones en las que se les facilitará servicios de apoyo y crédito. En la zona de la primera fase del programa, los beneficiarios directos serán unos 9 000 campesinos que aprovecharán principalmente los componentes de rehabilitación del riego y desarrollo agrícola, 4 800 miembros de fondos locales de crédito o de asociaciones de crédito y ahorro (FLC/ACA) y 400 grupos de productores, asociaciones de comerciantes o productores individuales que se beneficiarán principalmente del componente de crédito rural. También se beneficiarán del componente de crédito rural unos 6 000 miembros de los FLC/ACA de los otros dos proyectos que reciben apoyo del FIDA. Un total de 57 000 personas se beneficiarán de la primera fase del programa.

### Componentes del proyecto

#### a) Administración del programa

Se prestará apoyo para la creación de un Organismo de Desarrollo de las Zonas Montañosas (ODZM), de carácter semiautónomo, que se encargará de la preparación de programas a medio o largo plazo para el desarrollo de las zonas montañosas en Albania. El ODZM administrará los fondos facilitados por el FIDA y por las instituciones cofinanciadoras al programa, y proporcionará apoyo informativo, técnico, financiero y de gestión para el desarrollo de las zonas montañosas.

#### b) Servicios financieros rurales

El programa contribuirá al establecimiento de un Fondo de Financiación de las Zonas Montañosas (FFZM), con carácter de fundación financiera no bancaria, para la prestación de servicios financieros en las zonas rurales. Una vez establecido, el FFZM hará las veces también de institución crediticia para los otros dos proyectos apoyados por el FIDA, o sea, el Proyecto de Desarrollo Rural de los Distritos Nordorientales y el Proyecto de Rehabilitación del Riego en Pequeña Escala. Se ofrecerán los siguientes productos crediticios: i) préstamos a los FLC; ii) préstamos colectivos a las ACA o a las cooperativas de crédito; iii) una línea de crédito para las asociaciones de pequeños comerciantes (para insumos agrícolas y distribución); iv) una línea de crédito para pequeños productores privados especializados; y v) crédito de inversión para empresas de elaboración.

#### c) Infraestructura rural

- i) **Rehabilitación del riego en pequeña escala:** con este subcomponente el programa apoyará la rehabilitación de un máximo de 6 400 ha de sistemas de riego por gravedad en pequeña escala en seis distritos. Con esta finalidad se mejorarán las estructuras de captación de agua, presas y canales principales y secundarios; se repararán y sustituirán los revestimientos de canales y se construirán estructuras de aprovechamiento del agua; se rehabilitarán 40 pequeñas presas y pantanos, y se constituirán asociaciones de regantes.
- ii) **Carreteras rurales y abastecimiento de agua a las aldeas,** mediante la rehabilitación de unas 40 carreteras rurales y subproyectos de abastecimiento de agua a las aldeas.

#### d) Producción agrícola

- i) Se prestará apoyo a la **multiplicación de semillas** mediante: a) la introducción de procedimientos de multiplicación de semillas de papa para la producción por contrata de semillas mejoradas en las pequeñas explotaciones; y b) la mejora de las semillas producidas en las explotaciones mediante su limpieza y su tratamiento apropiado. Se facilitarán fondos para la adquisición y distribución de semillas importadas y la entrega de semillas básicas y certificadas; capacitación; demostraciones; apoyo al Instituto de

## ANEXO A

Investigaciones sobre Hortalizas y Papas; la organización del transporte y el suministro de equipo de laboratorio y el establecimiento de la Asociación Nacional Albanesa de Semillas de Papa en la zona del programa.

- ii) El **apoyo a la extensión agrícola y ganadera** se basará en los actuales intentos de organizar un servicio nacional de extensión eficaz. El programa de extensión, con el apoyo de especialistas de los centros regionales de extensión, trabajará con grupos de agricultores y abarcará todos los aspectos de la producción agrícola como los cultivos y el ganado, el aprovechamiento del agua, la gestión de explotaciones, etc. Se proporcionará financiación para la compra de equipo audiovisual, producción de vídeos y programas de radio, apoyo logístico, demostraciones, equipo, un programa de investigación en las explotaciones, capacitación y visitas a los campesinos.
- iii) El **apoyo a la sanidad animal** entrañará lo siguiente: i) la contratación de veterinarios privados locales para llevar a cabo campañas de vacunación bajo la supervisión de los servicios veterinarios de distrito; ii) el suministro de vacunas y antígenos, y iii) el suministro de equipo para los laboratorios veterinarios existentes a fin de complementar los servicios de sanidad animal sobre el terreno.

### **Ejecución del proyecto**

La primera fase del programa se ejecutará durante un período de seis años, bajo la responsabilidad global de un consejo de administración del ODZM.

### **Características importantes**

No existiendo en el país una institución encargada específicamente de coordinar la reducción de la pobreza rural y el desarrollo, una de las principales innovaciones del programa será la creación del ODZM como centro de excelencia sostenible y orientado al mercado, que puede prestar apoyo integrado al desarrollo de las zonas montañosas. Además, el programa apoyará el establecimiento de una entidad financiera sostenible para la concesión de crédito, a fin de resolver una de las principales limitaciones que padecen los clientes de las zonas montañosas, a saber, la falta de una institución de esta clase. En la elaboración de este programa se ha asegurado la coordinación con el proyecto de microcrédito financiado por la AIF.

### **Cuestiones principales**

Durante la evaluación se considerarán las siguientes cuestiones: i) garantizar la sostenibilidad institucional del ODZM y del FFZM y seguir desarrollando el marco jurídico; ii) examinar la forma en que las mujeres pueden beneficiarse del programa, y si pueden destinarse fondos asignados al apoyo a las mujeres; y iii) ultimar los arreglos de cofinanciación para la asistencia técnica.

### **Operaciones anteriores del FIDA**

Hasta la fecha, se han aprobado para Albania dos proyectos iniciados por el FIDA, por un total de DEG 14,45 millones. Actualmente ambos proyectos están en ejecución.



**ANEXO A**

<b>Región:</b> Cercano Oriente y África del Norte	<b>País:</b> Yemen
<b>Título del proyecto:</b> Desarrollo de la zona de Al-Mahra	<b>PNB per cápita<sup>1</sup>:</b> 270
<b>Costo del proyecto (millones de USD):</b> 16,17	<b>Población (millones)<sup>1</sup>:</b> 16,0
<b>Préstamo del FIDA (millones de USD):</b> por determinar	<b>Financiador externo principal<sup>2</sup>:</b> FIDA
<b>Condiciones propuestas:</b> muy favorables	<b>Cofinanciador:</b> negociaciones en curso con organismos de las Naciones Unidas en la zona
<b>Estado actual:</b> en fase de evaluación <i>ex ante</i>	<b>Institución evaluadora e institución administradora del préstamo:</b> FIDA y OSP

### Objetivos del proyecto

A pesar del notable crecimiento del ingreso nacional desde 1970, el Yemen se ve aún afectado por una pobreza endémica provocada por una deficiente base de recursos y por la presión demográfica. La pobreza es particularmente grave en las zonas rurales, y las familias de campesinos de Al-Mahra están particularmente desfavorecidas por su aislamiento y por la inaccesibilidad de la zona. Dada esta situación, los objetivos del proyecto propuesto serán los siguientes: i) aumentar los ingresos familiares de la población rural que depende para su subsistencia de la pesca, la cría de ganado y la agricultura, mediante el aumento de la producción y la mejora de la comercialización del pescado, las cosechas y el ganado; ii) iniciar un programa socioeconómico de desarrollo rural basado en la demanda y con participación comunitaria, para el abastecimiento de agua potable a las aldeas, la mejora del riego en las explotaciones, los caminos comunitarios y diversas actividades de la comunidad; iii) desarrollar la capacidad del gobierno local de Al-Mahra para la ejecución de proyectos y la planificación y administración del desarrollo, con la participación de empresas privadas o cooperativas en la prestación de servicios de mercado a los pescadores artesanos.

### Beneficiarios del proyecto

El proyecto estará destinado en particular a los pequeños pescadores y agricultores y a las comunidades rurales de la Provincia de Al-Mahra, una de las zonas más pobres y aisladas del Yemen. Se calcula que entre el 82% y el 95% de la población (126 000 habitantes o 15 000 familias) viven por debajo del umbral de pobreza. La mayor parte de la población rural de la zona depende de la pesca y el ganado y sólo unos pocos se dedican a la agricultura. Se beneficiarán del proyecto unas 6 750 familias, es decir, 45 000 personas, aproximadamente; de ellas, 1 400 familias podrán recibir múltiples servicios ganaderos y pesqueros. Además, un número no especificado de familias y personas que viven en diversas comunidades tendrán acceso a servicios sociales, al igual que los particulares que recibirán apoyo para organizar actividades de generación de ingresos o mejorar los sistemas de riego de las explotaciones. Las mujeres se beneficiarán directamente de la mejora de las técnicas ganaderas, los centros de desarrollo comunitario y la concesión de crédito para actividades generadoras de ingresos.

## Componentes del proyecto

### a) Fomento de la pesca

Se facilitará crédito para financiar lo siguiente: i) la compra, por particulares o grupos de pescadores, de pequeñas embarcaciones de pesca, motores de fuera borda, aparejos de pesca y otros insumos que permitan pescar a mayor distancia y durante más tiempo y contribuyan a aumentar las capturas; y ii) la mejora de la infraestructura de comercialización de la pesca mediante la construcción de instalaciones de fabricación de hielo y almacenamiento en frío en las costas, y el suministro de camiones y frigoríficos. Además, el proyecto ayudará a desarrollar la capacidad del personal local para la manipulación, elaboración y comercialización del pescado, así como el mantenimiento de embarcaciones, motores y maquinaria, mediante la prestación de asistencia técnica y de capacitación.

### b) Desarrollo agrícola

Con este componente se prestará apoyo a lo siguiente: i) un programa para evaluar la idoneidad, respecto de las condiciones de la zona, de tecnologías de producción utilizadas con éxito por productores pobres en otras partes del país, en condiciones agroecológicas y agrarias análogas. Los agricultores llevarán a cabo los ensayos en parte de sus tierras o en algunos de sus animales; y ii) la organización de un sistema de extensión eficaz en relación con el costo y basado en la demanda, mediante una red de agentes paraveterinarios y extensionistas de la comunidad que difundirán la tecnología mejorada y prestarán servicios veterinarios a los agricultores. Además, la prestación de estos servicios se verá facilitada por el establecimiento de dos pequeñas dependencias de veterinaria en las grandes zonas ganaderas.

### c) Desarrollo comunitario

El proyecto facilitará fondos y apoyo técnico para complementar las iniciativas comunitarias de abastecimiento de agua potable, construcción de muelles y rompeolas y mejora de los caminos comunales y los servicios sociales (incluidas las actividades de generación de ingresos para las mujeres y el crédito para las pequeñas explotaciones). El proyecto informará a las comunidades, por conducto de organizaciones comunitarias seleccionadas (incluidas las ONG), de los servicios que se vayan a proporcionar; por su parte, las comunidades deberán organizar, aportar contribuciones y administrar el funcionamiento y el mantenimiento de las instalaciones terminales.

### d) Apoyo a la ejecución

El proyecto prestará apoyo: i) al establecimiento de una dependencia autónoma de administración del proyecto en la zona, que se encargue de la ejecución sobre el terreno y la coordinación de las actividades del proyecto; y ii) al aumento de la capacidad del gobierno regional mediante la asistencia técnica y la capacitación de las instituciones participantes (cooperativas, grupos y asociaciones de beneficiarios) y del personal del gobierno en diversos conocimientos prácticos necesarios para mejorar la planificación del desarrollo y la capacidad de ejecución.

## Ejecución del proyecto

El proyecto, cuyo período de ejecución será de siete años, se pondrá en práctica bajo la responsabilidad global del Ministerio de Agricultura. Las actividades del proyecto serán supervisadas por la Dependencia de Administración del Proyecto (DAP) que se encargará de la coordinación de las actividades sobre el terreno, las adquisiciones, la adjudicación de contratos y la financiación. La DAP se ocupará de ejecutar una parte importante del proyecto (pesca, agricultura y ganadería) mediante arreglos contractuales. Se invitará a los bancos comerciales a participar en la concesión de créditos comerciales para el desarrollo de los mecanismos de comercialización. En el plano nacional,

## ANEXO A

un CDP ofrecerá dirección normativa y servicios de solución de controversias mientras que, en la zona del proyecto, un comité compuesto por representantes de los organismos de ejecución en la zona coordinará las actividades del proyecto.

### **Características importantes**

El FIDA será el primer donante que intente dar una respuesta coherente a los problemas de la pobreza y la marginación en Al-Mahra. El proyecto hará participar las comunidades en diversas actividades (abastecimiento de agua potable, construcción de muelles, construcción de carreteras y creación de centros comunitarios) con objeto de promover la participación y mejorar la cohesión. Se ayudará a las cooperativas a transformarse en instituciones que atiendan a los intereses económicos de sus miembros. El proyecto facilitará el contacto entre ONG locales y ONG internacionales y locales experimentadas, para facilitar la transferencia de conocimientos teóricos y prácticos y de experiencia y aumentar la capacidad y la eficacia operacional. El proyecto incitará al sector privado a invertir en la comercialización de la pesca en Al-Mahra, que es la actividad económica más importante de la zona. Se integrará de forma más efectiva a las mujeres en los servicios de extensión provinciales para que desempeñen un papel más activo y participen en la selección de inversiones comunitarias; asimismo, reforzará su función mediante el apoyo a las actividades de generación de ingresos.

### **Cuestiones principales**

Durante la evaluación se considerarán las siguientes cuestiones: i) la confirmación ulterior de la rentabilidad económica de los modelos de producción pesquera y de elaboración en distintas situaciones hipotéticas de costo y beneficio; ii) la terminación del estudio de la comercialización; iii) el empleo de cooperativas como mecanismo ejecutivo, incluso para la concesión de crédito, y la medida en que pueden contribuir a la movilización del ahorro y actuar como garantes de los préstamos bancarios obtenidos a título colectivo o individual; iv) la participación de los bancos comerciales en la promoción de inversiones del sector privado en infraestructuras de mercado; v) los progresos en los planes de reestructuración del banco que administra el crédito, para que se convierta en una institución de crédito eficiente y sostenible a fin de atender a las necesidades de los pequeños campesinos y pescadores; y vi) la forma en que las mujeres se beneficiarán del proyecto y cuál será su papel en el proceso de adopción de decisiones, y la evaluación de las posibilidades de diferenciar el apoyo del proyecto a las mujeres y a los hombres.

### **Operaciones anteriores del FIDA**

Hasta la fecha, el FIDA ha facilitado 14 préstamos al Yemen (cinco iniciados por el FIDA y nueve cofinanciados), por un total de DEG 95,11 millones. Actualmente hay cuatro proyectos en fase de ejecución.



**ANEXO B**

**PROYECTOS EN EXAMEN – PERÍODO 1999-2000**

**CLASIFICADOS POR FASE DE ELABORACIÓN**

**PROYECTOS EN EXAMEN: PERÍODO 1999 - 2000**

**CLASIFICADOS POR FASE DE ELABORACIÓN**

<b>Región</b>	<b>País</b>	<b>Población (millones)<sup>1</sup></b>	<b>Ingresos per cápita reales, 1997 (en USD)<sup>1</sup></b>	<b>Título del proyecto</b>	<b>Naturaleza del proyecto</b>	<b>Cuantía provisional del préstamo (en millones de USD)<sup>1</sup></b>	<b>Contacto principal del FIDA</b>	<b>Incluido en el anexo A</b>	<b>Presentación provisional a la Junta Ejecutiva</b>
<b>67º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA, SEPTIEMBRE 1999</b>									
África I	Cabo Verde	0,4	1 090	Programa de Alivio de la Pobreza Rural	Desarrollo rural	9,2	Sr. Manssouri	JE 60/abr. 97	Sep. 99
	Nigeria	117,9	280	Programa de Expansión de Raíces y Tubérculos	Fomento de productos básicos	23,0	Sr. Sourang	JE 57/abr. 96	Sep. 99
África II	Tanzanía, República Unida de	31,3	210	Programa de Desarrollo Participativo del Riego	Riego	17,04	Sr. Faisal	JE 66/abr. 99	Sep. 99
Asia y el Pacífico	Bhután	0,7	430	Segundo Programa Agrícola en la Zona Oriental	Desarrollo agrícola	9,5	Sr. Musharraf	JE 65/dic. 98	Sep. 99
	Camboya	10,5	300	Proyecto de Apoyo al Desarrollo Agrícola Descentralizado ( <i>Seila</i> )	Desarrollo rural	8,60	Sr. Wang	JE 66/abr. 99	Sep. 99
América Latina y el Caribe	Argentina	35,7	8 950	Proyecto de Desarrollo Rural del Noreste	Desarrollo rural	17,5	Sr. Haudry de Soucy	JE 66/abr. 99	Sep. 99



Región	País	Población (millones) <sup>1</sup>	Ingresos per cápita reales, 1997 (en USD) <sup>1</sup>	Título del proyecto	Naturaleza del proyecto	Cuantía provisional del préstamo (en millones de USD) <sup>1</sup>	Contacto principal del FIDA	Incluido en el anexo A	Presentación provisional a la Junta Ejecutiva
<b>EVALUACIÓN EX ANTE TERMINADA</b>									
África II	Zambia	9,4	370	Ordenación de los recursos forestales	Ordenación de recursos naturales	Por determinar	Sr. David e Silva	JE 62/dic. 97	Por determinar
Asia y el Pacífico	Viet Nam (X)	76,7	310	Proyecto de microfinanzas rurales 2/	Servicios financieros rurales	Por determinar	Sr. Attig	JE 54/abr. 95	Por determinar
Cercano Oriente y África del Norte	República de Moldova	4,3	460	Programa de reducción de la pobreza rural	Servicios financieros rurales	Por determinar	Sr. Hassani	JE 65/dic. 98	Dic. 99
<b>EN FASE DE EVALUACIÓN EX ANTE</b>									
África I	Camerún	13,9	620	Programa nacional de apoyo a la microfinanciación nacional	Microfinanciación	Véase el anexo A	Sr. Sourang		Dic. 99
	Guinea	6,9	550	Programa de desarrollo rural participativo en la zona oriental de la Alta Guinea	Desarrollo rural	Véase el anexo A	Sr. Marzin		Dic. 99
	Senegal (X)	8,8	540	Programa nacional de infraestructura rural (Primera fase)	Desarrollo rural descentralizado	Véase el anexo A	Sr. Ben-Senia		Dic. 99
	Senegal (X)	8,8	540	Programa de servicios agrícolas y organizaciones de productores	Desarrollo agrícola	Por determinar	Sr. Ben-Senia	JE 66/abr. 99	Por determinar
África II	Mozambique	16,6	140	Proyecto de apoyo al PAMA 3/	Comercialización	Por determinar	Sr. Heinemman	JE 66/abr. 99	Dic. 99
	Uganda	20,3	330	Programa de modernización agrícola de un área específica	Desarrollo local	Por determinar	Sr. Yayock	JE 66/abr. 99	Dic. 99
Asia y el Pacífico	China	1 227,2	860	Alivio de la pobreza en las zonas montañosas de Qinling	Desarrollo rural/crédito	Véase el anexo A	Sr. Martens		Dic. 99
América Latina y el Caribe	Guatemala	10,5	1 580	Programa de desarrollo rural para las Verapaces	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Glikman	JE 66/abr. 99	Dic. 99
Cercano Oriente y África del Norte	Albania	3,3	760	Programa de desarrollo de las zonas montañosas	Fortalecimiento institucional/ servicios financieros/ desarrollo local	Véase el anexo A	Sr. Pedersen		Dic. 99



Región	País	Población (millones) <sup>1</sup>	Ingresos per cápita reales, 1997 (en USD) <sup>1</sup>	Título del proyecto	Naturaleza del proyecto	Cuantía provisional del préstamo (en millones de USD) <sup>1</sup>	Contacto principal del FIDA	Incluido en el anexo A	Presentación provisional a la Junta Ejecutiva
	Yemen	16,1	270	Proyecto de desarrollo de la zona de Al-Mahra	Desarrollo Rural	Véase el anexo A	Sr. Rahman		Dic. 99
<b>FORMULACIÓN/PREPARACIÓN TERMINADA</b>									
África I	Congo	2,7	670	Comercialización y financiación rural	Comercialización y crédito rural	Por determinar	Sr. Saint Ange	JE 60/abr. 97	Por determinar
	Níger	9,8	200	Proyecto de desarrollo de servicios financieros rurales	Servicios financieros	Por determinar	Sr. Manssouri		Dic. 99
África II	Zambia	9,4	370	Programa de empresas y comercialización para pequeñas explotaciones 4/	Desarrollo de mercados	Véase el anexo A	Sr. David e Silva		Dic. 99
Asia y el Pacífico	Indonesia	200,4	1 110	Desarrollo integrado participativo de zonas de secano	Desarrollo agrícola	Por determinar	Sr. Prayer Galletti	JE 66/abr. 99	Dic. 99
América Latina y el Caribe	Colombia	40,0	2 180	Fomento de la pesca y la acuicultura en pequeña escala	Pesca	Por determinar	Sr. Haudry de Soucy	JE 63/abr. 98	
	Honduras	6,0	740	Proyecto para un fondo de desarrollo rural sostenible (FONDERS)	Desarrollo rural	Véase el anexo A	Sr. Murguía		Dic. 99
	Nicaragua	4,7	410	Programa de capacitación y apoyo a la tecnología agrícola - Proyecto para un fondo de asistencia técnica 5/	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Bettink		Dic. 99
Cercano Oriente y África del Norte	Sudán	27,7	290	Proyecto de desarrollo agrícola del sur de Kordofán	Desarrollo agrícola	Por determinar	Sr. Abdouli		
<b>EN FASE DE FORMULACIÓN/PREPARACIÓN</b>									
África I	Burkina Faso (X)	10,5	250	Programa nacional de desarrollo rural comunitario	Desarrollo rural	Por determinar	Sra. Trupke		
	Chad	7,2	230	Proyecto de Seguridad Alimentaria en la Región de Guera Septentrional - Fase II 6/	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Manssouri		



Región	País	Población (millones) <sup>1</sup>	Ingresos per cápita reales, 1997 (en USD) <sup>1</sup>	Título del proyecto	Naturaleza del proyecto	Cuantía provisional del préstamo (en millones de USD) <sup>1</sup>	Contacto principal del FIDA	Incluido en el anexo A	Presentación provisional a la Junta Ejecutiva
	Ghana	18,0	390	Proyecto de servicios de financiación rural	Fortalecimiento de instituciones financieras rurales	Por determinar	Sr. Saint Ange		
	Sierra Leona	4,7	160	Programa de apoyo al sector rural	Desarrollo rural	Por determinar	Sra. Trupke		
África II	Eritrea	3,8	230	Desarrollo agropecuario de Gash Barka	Desarrollo local	Por determinar	Sr. Sorensen		
	Namibia	1,6	2 110	Programa de desarrollo de las áreas comunales meridionales	Desarrollo local	Por determinar	Sr. Williams		
	Rwanda	7,9	210	Proyecto de desarrollo de la ganadería/pastizales y protección ambiental en Umutara/(FBS) 6/	Desarrollo rural	Por determinar	Sra. Benhammouche		
Asia y el Pacífico	India	962,4	370	Proyecto nacional de apoyo a la microfinanciación 7/	Microfinanciación	Por determinar	Sr. Khadka		
	Pakistán	128,5	500	Proyecto de desarrollo de las zonas tribales administrado a nivel federal 8/	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Wang		
América Latina y el Caribe	México	94,3	3 700	Proyecto de fortalecimiento de las cadenas de producción - transformación y comercialización para pequeños productores y comunidades indígenas productoras de hule	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Murguia		
Cercano Oriente y África del Norte	Azerbaiyán	7,6	510	Programa de desarrollo rural y alivio de la pobreza para las zonas de montaña y tierras altas	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Hassani		
	Georgia	5,4	860	Programa de desarrollo rural y alivio de la pobreza para las zonas montañosas y las tierras altas	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Hassani		
<b>INICIACIÓN/IDENTIFICACIÓN TERMINADA</b>									
África I	Côte d'Ivoire	14,2	710	Programa de apoyo al riego en pequeña escala	Riego en pequeña escala	Por determinar	Sr. Kingsbury		
África II	Lesotho	2,0	680	Proyecto de fomento de la agricultura y ordenación de recursos naturales sostenible	Desarrollo agrícola	Por determinar	Sr. Gicharu		





Región	País	Población (millones) <sup>1</sup>	Ingresos per cápita reales, 1997 (en USD) <sup>1</sup>	Título del proyecto	Naturaleza del proyecto	Cuantía provisional del préstamo (en millones de USD) <sup>1</sup>	Contacto principal del FIDA	Incluido en el anexo A	Presentación provisional a la Junta Ejecutiva
	Sudáfrica	40,6	3 210	Proyecto de desarrollo de sistemas financieros rurales	Crédito rural	Por determinar	Sr. Heinemann		
<b>EN FASE DE IDENTIFICACIÓN/INICIACIÓN</b>									
Asia y el Pacífico	Laos	4,8	400	Apoyo al proyecto de crédito rural	Crédito	Por determinar	Sr. Wang		
	Nepal	22,3	220	Proyecto de mejora de los sistemas de riego manejados por los agricultores en las tierras de montaña	Riego y desarrollo rural	Por determinar	Sra. Toda		
	Sri Lanka	18,6	800	Segundo Proyecto de Crédito Rural a Pequeños Agricultores	Crédito	Por determinar	Sr. Baldwin		
América Latina y el Caribe	Chile	14,6	4 820	Proyecto de desarrollo agrícola de la región sur	Desarrollo agrícola	Por determinar	Sr. Murguia		
	Costa Rica	3,5	2 680	Desarrollo sostenible del cantón de Talamanca	Desarrollo agrícola	Por determinar	Sr. Bettink		
	Costa Rica	3,5	2 680	Proyecto de fomento de las agroindustrias rurales administradas por pequeños agricultores	Agroindustrias	Por determinar	Sr. Bettink		
Cercano Oriente y África del Norte	Marruecos	27,3	1 260	Proyecto de desarrollo agropastoril de El Kalaa des Sraghna	Ganadería	Por determinar	Sr. Nourallah		
	Yemen (X)	16,0	270	Proyecto de mejora del riego por desviación de aguas de avenidas	Riego	Por determinar	Sr. Rahman		



**Notas al anexo B:**

- X Los proyectos señalados forman parte de la cartera de proyectos de una institución cooperante (indicada entre paréntesis); el resto son “proyectos iniciados por el FIDA”, es decir, proyectos identificados por las Misiones de Identificación del Fondo o solicitados directamente por los gobiernos.
- 1/ Dato de 1997 tomados del “Atlas del Banco Mundial, 1999”.
- 2/ Es posible que el proyecto tenga que formularse de nuevo.
- 3/ Antes Programa de promoción de vínculos con el mercado para pequeños agricultores.
- 4/ Antes Programa de comercialización para pequeños agricultores.
- 5/ Antes Departamentos de León y Chinandega, Región II.
- 6/ Se financiará conjuntamente con el FBS.
- 7/ Antes Iniciativa nacional de microfinanciación.
- 8/ Antes Proyecto de desarrollo de las zonas tribales de la región septentrional administrado a nivel federal.

